

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

1429 *RESOLUCION de 27 de octubre de 1986, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa un radiador de chapa MP2L3-440, fabricado por «Técnicas de Calefacción Monotubular, Sociedad Anónima», en Guissona, Lérida (España).*

Recibida en la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Técnicas de Calefacción Monotubular, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Tint, 25, municipio de Guissona, provincia de Lérida, para la homologación de radiador de chapa, fabricado por «Técnicas de Calefacción Monotubular, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Guissona (Lérida);

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio del Instituto de Técnicas Energéticas de la U. P. B., mediante dictamen técnico con clave interpolado, y la Entidad colaboradora Asociación Española para el Control de la Calidad, por certificado de clave 140/84, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 3089/1982, de 15 de octubre, y la Orden de 10 de febrero de 1983.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de homologación CYR-0252, con fecha de caducidad el día 27 de octubre de 1987, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 27 de octubre de 1987, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Material.
Segunda. Descripción: Potencia W/m.
Tercera. Exponente.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo: MP2L3-440.

Características:

Primera: Chapa de acero.
Segunda: 1.903.
Tercera: 1,31.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 27 de octubre de 1986.-El Director general, Miguel Puig Raposo.

1430 *RESOLUCION de 27 de octubre de 1986, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa un radiador de chapa, MP2L3-500, fabricado por «Técnicas de Calefacción Monotubular, Sociedad Anónima», en Guissona (Lérida).*

Recibida en la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Técnicas de Calefacción Monotubular, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Tint, 25, municipio de Guissona, provincia de Lérida, para la homologación de radiador de chapa, fabricado por «Técnicas de Calefacción Monotubular, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Guissona (Lérida);

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio del Instituto de Técnicas Energéticas de la U. P. B., mediante dictamen técnico con clave 00197, y la Entidad Colaboradora Asociación Española para

el Control de la Calidad, por certificado de clave 140/84, han hecho constar respectivamente que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 3089/1982, de 15 de octubre, y la Orden de 10 de febrero de 1983.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986 de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos modificada por la Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CYR-0253, con fecha de caducidad el día 27 de octubre de 1987, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 27 de octubre de 1987, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado, las que se indican a continuación:

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Material.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W/m.
Tercera. Descripción: Exponente.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca y modelo MP2L3-500.

Características:

Primera: Chapa de acero.
Segunda: 2128.
Tercera: 1,31.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 27 de octubre de 1986.-El Director general, Miguel Puig Raposo.

1431 *RESOLUCION de 24 de noviembre de 1986, de la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologan cinco aparatos de calefacción por convección forzada de aire, móviles, marca «Braun», modelos H-102/125 V, H-102 SD, H-102, H-103 y H-20, fabricados por «Braun Española, Sociedad Anónima», en Esplugas de Llobregat, Barcelona (España).*

Recibida en la Dirección General de Tecnología y Seguridad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña la solicitud presentada por «Braun Española, Sociedad Anónima», con domicilio social en calle Enrique Granados, 46, municipio de Esplugas de Llobregat, provincia de Barcelona, para la homologación de aparatos de calefacción por convección forzada de aire, móviles, fabricados por «Braun Española, Sociedad Anónima», en su instalación industrial ubicada en Esplugas de Llobregat (Barcelona);

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio Central Oficial de Electrotecnia, mediante dictamen técnico con claves E860350095, E860350096 y E860350097, y la Entidad colaboradora «Asistencia Técnica Industrial, SAE», por certificado de clave IA-86-200-B-2017, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, de 5 de junio, por el que se declaran de obligada observancia las normas técnicas sobre aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica, desarrollado por la Orden de 9 de diciembre de 1983.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por Orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto con la contraseña de homologación CEA-0031, con fecha de caducidad el día 24 de noviembre de 1988, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción antes del día 24 de noviembre de 1988, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo homologado las que se indican a continuación.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.
Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.